

17 de noviembre de 2009

■ EL ANUNCIO DE UNA PROPOSICIÓN DE LEY DEL PP PARA LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA MUJER EMBARAZADA

□ **Todas las medidas de apoyo a la maternidad y, en general de apoyo a la familia, en los últimos años han sido iniciativas aprobadas por Gobierno socialista.** Medidas con las que no siempre estuvo de acuerdo el Partido Popular.

- Ayuda nacimiento o adopción de hijo/a de 2.500€
- Incremento de las deducciones por maternidad hasta los 1.200€/año
- Ampliación del permiso de paternidad de 15 días, ampliable a cuatro, que ya han disfrutado más de 650.000 padres españoles. (En Europa el PP ha votado en contra de la ampliación de este permiso)
- Apoyo a familias monoparentales.

□ **Nunca antes las mujeres embarazadas han tenido tanto apoyo en el ámbito laboral:**

- Ampliación del permiso por maternidad no contributiva para aquellas trabajadoras que no reunían el periodo de cotización suficiente.
- La equiparación del permiso de maternidad de las mujeres autónomas a las trabajadoras por cuenta ajena.
- Reconocimiento de periodos de excedencia por motivos de maternidad como periodos de cotización efectiva.
- Mejoras en la protección de salud y seguridad de las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, en sus entornos laborales.

- Hemos sido **los socialistas** los que estamos dando **pasos decisivos para avanzar en la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de los padres y las madres**, con medidas recogidas en la Ley de Igualdad, y otras medidas:
 - Fomento de las escuelas públicas infantiles de 0 a 3 años, con el Plan Educa3; mientras comunidades gobernadas por el PP no crean nuevas escuelas infantiles y encima retiran las pobres ayudas que prestaban como los 100€ del cheque-guardería de la Comunidad de Madrid
 - Mejoras en la ley de familias numerosas

- En relación a la propuesta **concreta del PP que abre la puerta a la posibilidad de adoptar embriones**, el PSOE considera que:
 - 1. Cualquier propuesta que modifique la legislación sobre adopción implica la modificación de nuestro Código Civil y ésta deberá ajustarse a los principios que regulan este derecho en nuestro ordenamiento jurídico.¹**

 - 2. En este momento existe en el Senado una Comisión Especial que lleva más de un año haciendo una reflexión general sobre la adopción, debido a su complejidad, y éste es el marco donde el PP puede presentar este tipo de propuestas.**

 - 3. Hasta que el PP concrete el alcance y detalle de su propuesta, no podemos valorarla. Sólo podemos destacar que PP demuestra desconocer la complejidad del derecho de adopción o que la irreflexión de su genérica propuesta les ha llevado, una vez más, a precipitarse.**

¹ Principio de preferencia y prioridad del interés del menor, esto es el interés superior de los menores, sobre cualquier otro que se estime legítimo, principio inspirador de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, inspirada a su vez en diversos Convenios y Tratados Internacionales, como “La Convención de los Derechos del Niño” de las Naciones Unidas, de 20 de noviembre de 1989 y en la “Carta Europea de los Derechos del Niño”, aprobada por el Parlamento Europeo.

- **El PP como siempre trata de desviar la atención y confundir a la ciudadanía mezclando debates.**

En este momento el Congreso de los Diputados está debatiendo una nueva Ley sobre salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo. Una ley que ofrezca más garantías y seguridad para los profesionales y las mujeres y que incida en la prevención de embarazos no deseados como principal objetivo.

- **Somos los socialistas quienes hemos apoyado decididamente a las mujeres embarazadas y a las familias en los últimos años, y damos la bienvenida al PP a las políticas de apoyo a la maternidad.** Les pedimos también que apoyen a las mujeres en la autonomía y libertad de sus decisiones.

Porque la **defensa de la maternidad no debe contraponerse en ningún caso con el apoyo a las mujeres que deciden interrumpir voluntariamente su embarazo.** Son cuestiones diferentes y no excluyentes. **El PSOE siempre ha defendido y apoyado la maternidad y paternidad responsables.**